EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
"IDIPRON"
NIT: 899.999.333-7

HACE CONSTAR:

Que **MATEUS YEPES MICHELLE** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1144055244** suscribió con el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON,** los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20221310 cuyo objeto fue: Prestar servicios profesionales como coordinadora del componente de reducción de riesgos y daños en el idipron en el marco del proyecto de inversión 7720 Con un valor inicial de **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE (45.810.160),** y un plazo de OCHO (8) meses, contados a partir del 03 de Febrero de 2022 hasta el 02 de Octubre de 2022. El contrato tiene las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar la planeación, seguimiento, desarrollo, evaluación y mejoramiento de todas las actividades administrativas y pedagógicas, acorde a los principios, procedimientos, lineamientos institucionales y Modelo Pedagógico de IDIPRON. 2. Realizar acciones de planeación, ejecución, desarrollo y/o seguimiento en el marco del componente de reducción de riesgo y el daño 3. Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados en el marco del componente de reducción de riesgo y el daño 4. Coordinar y presentar los documentos, los informes y/o la sistematización requerida conforme al funcionamiento del componente de reducción de riesgo y el daño 5. Realizar acciones de articulación intra y/o interinstitucional para la implementación y/o el fortalecimiento al funcionamiento del componente de reducción de riesgo y el daño 6. Informar oportunamente las novedades que se presenten en el desarrollo de las actividades programadas en el Área. 7. Asistir a los comités y reuniones que le solicite el/la supervisor/a del contrato. 8. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato.

Dicho contrato fue adicionado y prorrogado por un valor de DIECINUEVEMILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DIECIOCHO (19.469.318), y por un plazo de TRES (3) meses y DOCE (12) dias.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20211878 cuyo objeto fue: Prestar servicios profesionales para el apoyo en la coordinación de la implementación del modelo de tratamiento de base comunitaria acoplado al modelo tras teórico del cambio, para hacer frente a la problemática de consumo de sustancias psicoactivas, articulando acciones con las distintas áreas del IDIPRON, en el marco del Proyecto de Inversión 7720 Con un valor inicial de **DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (12.725.043),** y un plazo de DOS (2) meses y DIEZ (10) días, contados a partir del 27 de Octubre de 2021 hasta el 06 de Enero de 2022. El contrato tiene las siguientes obligaciones específicas:

"""1. Realizar seguimiento a los procesos desarrollados por el componente de mitigación en el marco del modelo de base comunitaria y proponer los ajustes pertinentes según sea necesario 2. Organizar y crear

agendas de trabajo para el componente de mitigación de acuerdo con la necesidad de atención establecida para los beneficiarios del IDIPRON. 3. Apoyo en la elaboración de estrategias y acciones pedagógicas de los talleres educativos para la prevención y manejo de consumo responsable de sustancias psicoactivas entre los beneficiarios del IDIPRON. 4. Brindar asistencia técnica a los equipos psicosociales del IDIPRON; para el abordaje de situaciones de consumo de sustancias psicoactivas de la población beneficiaria, en la implementación del modelo de tratamiento de base comunitaria según sea necesario. 5. Apoyar en la proyección y presentación de los informes que sobre el área requiera la dirección general, la Subdirección Operativa y el supervisor del contrato. 6. Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados por el supervisor/a. 7. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato."""

Se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado, a los 04 días del mes de Octubre de 2022.

LUZ MIRIAM BOTERO SERNA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

La suscrita JANETH MARCELA RAMIREZ TORRES, JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION de la SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE CALI, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que MICHELLE MATEUS YEPES Identificado/a con cedula de ciudadanía No: 1.144.055.244 suscribió el siguiente: CONTRATO:

AÑO	2020
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.1923 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/jul/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en acompañar la operativización de los programas de salud mental en rutas integrales de atención y la ejecución de lineamientos técnicos para la implementación del modelo comunitario de salud mental, en desarrollo del proyecto denominado DESARROLLO DEL MODELO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 01046532.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 23 de julio del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020
VALOR	$ 25.319.820
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 25.319.820
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO

EJECUTADOS)	
OBLIGACIONES GENERALES	
Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en acompañar la operativización de los programas de salud mental en rutas integrales de atención y la ejecución de lineamientos técnicos para la implementación del modelo comunitario de salud mental, en desarrollo del proyecto denominado DESARROLLO DEL MODELO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 01046532.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Desarrollar procesos de fortalecimiento de las capacidades de los actores del sistema de salud y otros sectores en el modelo comunitario de salud mental, componente de SPA 2. Apoyar técnicamente procesos de planificación, supervisión en campo y evaluación de las intervenciones ejecutadas en el marco de la gestión contractual del grupo de salud mental – componente de SPA 3. Realizar acciones de apoyo en el marco del plan de contingencia COVID-19 y las requeridas para la implementación de políticas de salud mental.	

AÑO	2021
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.0417 - 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/feb/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales consistente en entregar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de

	acción de espacios de articulación intersectorial, en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP - 26003087
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 12 de febrero del 2021 hasta el 30 de junio del 2021
VALOR	$ 21.440.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 21.440.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO

OBLIGACIONES GENERALES

Prestar Servicios Profesionales consistente en entregar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de acción de espacios de articulación intersectorial, en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP - 26003087

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Desarrollar procesos de fortalecimiento de las capacidades de los actores del sistema de salud y otros sectores en el modelo comunitario de salud mental, componente de SPA.
2. Apoyar técnicamente procesos de planificación supervisión en campo y evaluación de las intervenciones ejecutadas en el marco de la gestión contractual del grupo de salud mental – componente de SPA.
3. Realizar acciones de apoyo en el marco del plan de contingencia COVID – 19 y las requeridas para la implementación de políticas de salud mental.

AÑO	2021
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.1542 - 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/jul/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales consistente en entregar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de acción de espacios de articulación intersectorial, en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 15 de julio del 2021 hasta el 31 de agosto del 2021
VALOR	$ 8.576.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 8.576.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
Prestar Servicios Profesionales consistente en entregar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en	

temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de acción de espacios de articulación intersectorial, en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Implementar y ejecutar el modelo de SPA establecido en la política de salud mental. 2. Apoyar técnicamente procesos de planificación, supervisión en campo y evaluación de las intervenciones ejecutadas en el marco de la gestión contractual del grupo de salud mental – componente de SPA 3. Preparar los informes requeridos por el Fondo nacional de estupefacientes y ministerio de salud en materia de SPA.

AÑO	2021
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.1861 - 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/sep/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social, para ejecutar acciones en los diferentes ejes de interés en Salud Mental, enmarcadas en la Política Pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de SPA para el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 29 de septiembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021

VALOR	$ 17.152.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 17.152.000
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	

OBLIGACIONES GENERALES

Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social, para ejecutar acciones en los diferentes ejes de interés en Salud Mental, enmarcadas en la Política Pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de SPA para el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Procesar, analizar y evaluar información del eje Sustancia Psicoactivas en salud pública en la dimensión de salud mental y convivencia social, monitoreando su comportamiento.
2. Articular y gestionar casos de salud mental por cursos de vida con las redes prestadoras y redes protectoras para la canalización, activación de ruta y seguimiento en salud mental por consumo de sustancias psicoactivas, sufrimiento psicosocial, violencias y epilepsias donde se fortalezca el tamizaje, trazabilidad y la articulación interinstitucional
3. Establecer mesas interinstitucionales y comités, generando procesos de IEC, promoción, prevención y vigilancia de la salud por cursos de vida y equipos funcionales de la Secretaría de salud.
4. Establecer indicadores de procesos en atención, ruta de adherencia, seguimiento de casos en salud mental, red prestadora, red protectora y respuesta a PQRS.
5. Establecer técnicamente procesos de planificación, supervisión en campo y evaluación de las intervenciones ejecutadas en el marco de la gestión contractual del grupo de salud mental en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

6. Gestionar los lineamientos del SGC, MIPG y procesos administrativos en el desarrollo de las actividades y las acciones requeridas para la adopción de la política distrital de salud mental, convivencia social y consumo de sustancias psicoactivas y las relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID 19.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treces (13) días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

JANETH MARCELA RAMIREZ TORRES
JEFE DE OFICINA
UNIDAD DE APOYO A LA GESTION
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI

Elaboró: Elizabeth Quintana Trujillo – contratista
Proyectó: María Cristina Valencia López – Profesional Universitaria

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN ATS ACCIÓN TÉCNICA SOCIAL IDENTIFICADA CON EL NIT 900.211.738-7

CERTIFICA

Que **MICHELLE MATEUS YEPES**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.144.055.244 de Cali, suscribió contrato de prestación de servicios, bajo las siguientes condiciones que se detallan a continuación:

OBJETO: LA CONTRATISTA se obliga para con LA CORPORACIÓN a prestar sus servicios profesionales como PSICÓLOGA del programa CAMBIE COLOMBIA Programa Integral para la reducción de riesgos y mitigación de daños en PID en la ciudad de Cali.

PROYECTO: CAMBIE COLOMBIA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. 1. Actuar como psicóloga en la ciudad de Cali dentro del proyecto CAMBIE COLOMBIA.
2. Encargarse de realizar la acogida a los usuarios.
3. Realizar atención a familiares y/o amigos del PID.
4. Apoyar la consolidación de las rutas de atención.
5. Apoyar la elaboración y actualización de instrumentos de monitoreo.
6. Apoyar las actividades del programa y de la Red PID.
7. Encargarse de la atención de casos y realizar el respectivo seguimiento telefónico.
8. Apoyar la gestión del local.
9. Apoyar la atención de casos de sobredosis.

PLAZO INICIAL
DEL CONTRATO: Un (1) año y cinco (5) meses contado a partir del 01 de agosto de 2016.

FECHA DE
SUSCRIPCIÓN: Primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

FECHA DE INICIO: Primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

ESTADO ACTUAL: Terminado.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

LINA VANNESA MORRIS SILVA
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN ATS